

Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)
Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés)
Plantilla de la Adenda Federal

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés)

Distrito Escolar Unificado de Santa Helena

Código CDS:

28662909005497

Vínculo al Plan LCAP:

(opcional)

<https://www.sthelenaunified.org>

¿Para qué programas ESSA presenta una solicitud su LEA?

Escoger entre:

TÍTULO III, PARTE A

Instrucción de Lenguaje para Estudiantes del Idioma Inglés y Alumnos Inmigrantes.

TÍTULO IV, PARTE A

Subvenciones de Apoyo a Alumnos y para el Enriquecimiento Académico

(nota: esta lista solo incluye los programas de la ley ESSA con requisitos para el Plan de la LEA; no se incluyen todos los programas de la ley ESSA).

En las siguientes páginas, SOLO completar las secciones para los programas correspondientes.

Instrucciones

La Adenda Federal al plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) está pensada para complementar el plan LCAP y garantizar que las Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés) tienen la oportunidad de cumplir con las provisiones de la ley ESSA.

La Plantilla de la Adenda Federal al LCAP tiene que completarse y presentarse ante el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) para presentar una solicitud de financiación de la Ley ESSA. Se alienta a las LEA a revisar anualmente la Adenda Federal al LCAP junto a la revisión del propio plan LCAP, debido a que la financiación de la Ley ESSA debería ser considerada en la planeación estratégica anual.

La LEA tiene que dar respuesta a los temas sobre Estrategia y Alineación que se presentan en las páginas al seguir.

Se tiene que atender cada provisión para cada uno de los programas, a no ser que la provisión en cuestión no sea de aplicación para la LEA.

En el momento de dar respuesta a estas provisiones, la LEA tiene que aportar una descripción sobre la misma **dentro de la Plantilla de la Adenda Federal del LCAP.**

Para garantizar la alineación con las prioridades del Estado, se proporcionan números para cada prioridad estatal a fin de demostrar cuando una provisión de la ESSA se alinea a estas prioridades. Esto pretende ayudar a las LEA a determinar donde las provisiones de la ESSA puede que estén ya atendidas en el plan LCAP de la LEA, debido a que demuestra los esfuerzos de la LEA para dar apoyo a dichas prioridades estatales.

El CDE enfatiza que la **Adenda Federal al LCAP no debería orientar el desarrollo del plan LCAP,** los fondos de la ley ESSA son complementario a los fondos estatales, tal y como la Adenda Federal al LCAP complementa su plan LCAP. Se alienta a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su plan LCAP en el máximo posible a fin de promover la planeación estratégica de todos recursos; sin embargo, no se trata de un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las provisiones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA clarificar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

El Plan Estatal ESSA de California hace un cambio significativo en la aproximación que tiene el estado en el uso de recursos federales en apoyo a los grupos de alumnos desfavorecidos. La Adenda Federal al LCAP proporciona a las LEA la oportunidad de documentar su aproximación para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo a los alumnos desfavorecidos.

La implementación de la ley ESSA en California presenta una oportunidad para que las LEA innoven con sus programas financiados a nivel federal y para que los alineen con las metas de las prioridades que ya están alcanzando con los fondos de la Fórmula de Financiación y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés).

La LCFF proporciona flexibilidad a las LEA para diseñar programas y proporcionar servicios para atender las necesidades de los alumnos a fin de lograr que los alumnos estén preparados para la universidad, la carrera y el aprendizaje continuo a lo largo de la vida. El proceso de planeación del LCAP apoya continuos ciclos de acción, reflexión y mejora.

Favor de responder a las especificaciones que se ofrecen en cada uno de los siguientes puntos para describir el plan de la LEA para hacer el mejor uso de los recursos federales ESSA de forma alineada con otros programas federales, estatales y locales, tal y como se describe en el plan LCAP de la LEA.

Estrategia

Explicar la estrategia de la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) para usar fondos federales a fin de complementar y mejorar las prioridades locales o iniciativas financiadas con fondos estatales, tal y como se refleja en el plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de la LEA. Tiene que incluir una descripción de la justificación/evidencias para el uso(s) elegido(s) de los fondos federales en el contexto de la estrategia más amplia de la LEA, reflejada en el plan LCAP.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) se compromete a garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo y los servicios necesarios para alcanzar su máximo potencial académico, independientemente de la raza, el idioma o la situación socioeconómica. Los fondos federales y estatales se dirigen con el propósito de que todos los estudiantes reciban lo que necesitan para el éxito escolar. Varios programas o estrategias de instrucción, que fueron dirigidos a los estudiantes sin duplicar, proporcionados en 2019-2020 continuarán en 2022-2023. Sin embargo, en nuestras acciones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2022-2023, vemos la necesidad de modificar o añadir algunos programas/servicios para continuar abordando las discrepancias que seguimos teniendo con la brecha de logros académicos dentro de nuestros subgrupos y el aprendizaje interrumpido por el COVID-19.

A continuación, se mencionan los apoyos y servicios dirigidos que se proponen para 2022-2023, después de una cuidadosa evaluación de los datos del distrito y de los comentarios de los socios de la comunidad:

1. Brindar el apoyo de la escuela de verano desde kínder hasta 8.º grado y recuperación de créditos desde 9.º hasta 12.º grado, principalmente dirigido a los migrantes, los estudiantes del inglés, los jóvenes en desventaja socioeconómica, además de los estudiantes que son catalogados como estudiantes del inglés y que tienen una discapacidad. Se selecciona a los estudiantes para la escuela de verano sobre la base de múltiples medidas, incluyendo el punto de referencia del distrito (medidas de progreso académico [MAP, por sus siglas en inglés]) más los resultados de los exámenes finales en la preparatoria o en los grados actuales. Los estudiantes de los subgrupos tendrán el derecho de preferencia para la inscripción en la escuela de verano. La instrucción de la escuela de verano se centrará en las matemáticas y las artes lingüísticas en inglés.
2. Continuar con la formación profesional con asesores en la construcción de fuertes estructuras de comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) con equipos de liderazgo designados de la escuela primaria, la escuela secundaria y la escuela secundaria para utilizar los datos sobre la mejor manera de cumplir con las áreas de crecimiento individual para TODOS los estudiantes.
3. Continuar con la iniciativa de formar y planificar un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) en todas las escuelas.
4. Continuar con el trabajador social del distrito para centrarse en los estudiantes del inglés ingresantes y en los jóvenes indigentes/de crianza temporal específicamente, así como mejorar la participación de los padres hispanos en las escuelas.
5. Continuar con dos auxiliares instructivos para AVID (Avance Vía Determinación Individual) (AVID, por sus siglas en inglés)/MTSS con el fin de trabajar como instructor individual de AVID a tiempo parcial y proveedor de apoyo de servicio directo de MTSS.
6. Continuar con los apoyos adicionales de aprendizaje personalizado en línea de Imagine Learning, Edmentum, Read180, System 44, Reflex Math, Dreambox y Lexia.

A continuación, se mencionan los servicios principalmente dirigidos:

1. Dos maestros de intervención en SHPS y SHES para la intervención en matemáticas y lectura.
2. Programas de apoyo extracurricular en todos los establecimientos escolares para el apoyo en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) o matemáticas.
3. Apoyo en línea de Imagine Learning según sea necesario para los nuevos ingresantes y los estudiantes en los niveles 1-2 de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés).
4. Orientación y capacitación docente de WestEd sobre la Liberación Gradual de la Responsabilidad (GRR, por sus siglas en inglés).
5. Capacitación docente en "Guided Language Acquisition Design" (Diseño Orientado de Adquisición Lingüística) (GLAD, por sus siglas en inglés) desde kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) hasta 5.º grado.

Investigación basada en la evidencia, experiencia o teoría educativa que respalda las estrategias y los programas mencionados:

*Nos centraremos en la creación de expertos en contenidos a nivel de grado que trabajen de manera eficaz dentro de una estructura de comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) basada en la investigación de Tom Many.

*www.gse.harvard.edu “Pérdida de matemáticas en verano”, junio de 2016 (Escuela de verano) y ahora “Pérdida de aprendizaje basada en la investigación de la Asociación de Evaluación del Noroeste (NWEA, por sus siglas en inglés)” (<https://www.nwea.org/research/publication/projecting-the-potential-impacts-of-covid-19-school-closures-on-academic-achievement/>)

*<http://projectgladstudy.educationnorthwest.org/> (“Guided Language Acquisition Design” [Diseño Orientado de Adquisición Lingüística])

*<https://www.edmentum.com/resources/research> (Seleccionado por el hecho de que toma los puntajes de las medidas de progreso académico [MAP, por sus siglas en inglés] y hace una Ruta de Aprendizaje Personalizada en línea)

*<https://www.hmhco.com/products/read-180/research-results.php> (Read180 y System 44)

*https://www.wested.org/area_of_work/english-language-learners/ (Orientación y capacitación de WestEd)

Alineación

Describir los esfuerzos que la LEA hará para alinear el uso de los fondos federales con actividades financiadas con fondos estatales o locales y, según corresponda, en diferentes programas de subvención federal.

El desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) abarca muchas de las direcciones actuales del logro estudiantil y la participación de los padres, mientras que la adición de nuevos aspectos importantes en la creación de alternativas a la suspensión escolar y el aumento de las intervenciones que son personalizadas en función de las necesidades del estudiante. Además, la interfaz de datos de California sobre el logro estudiantil nos lleva a dirigir la atención y los recursos para continuar enseñando las normas básicas del estado en matemáticas y las prácticas matemáticas, abordar las brechas de logros académicos de los estudiantes del idioma inglés en matemáticas y artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), y, por último, acotar las brechas de logros académicos para los jóvenes en desventaja socioeconómica y los estudiantes de educación especial.

Todas las escuelas del Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) ofrecen el mismo tipo de oportunidades de aprendizaje de alta calidad y acceso al currículo básico en todas las áreas curriculares. Los fondos federales se destinan a apoyar programas y servicios adicionales para los estudiantes sin duplicar, con el fin de que tengan éxito en el programa regular de la clase (currículo básico) y para abordar las brechas de logros académicos. Los fondos federales se utilizan para programas, personal y formación profesional, específicamente en torno a grupos de estudiantes sin duplicar. La formación profesional está dirigida a mejorar las prácticas y estrategias instructivas de los maestros; además, se ofrecen programas en línea individualizados para atender a los estudiantes donde se encuentran en matemáticas y artes lingüísticas en inglés.

Nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) es un plan único que guía el uso de todos los fondos disponibles para el distrito, incluyendo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) (que incluye los Fondos de Subvención Suplementarios), las subvenciones estatales, los fondos federales del Título I, Título II, Título III y Título IV, las subvenciones de algunas subvenciones menores y otros fondos disponibles para el distrito. El uso de estos fondos en conjunto nos permitirá intensificar nuestras iniciativas de cambio, trabajar en las áreas académicas y socioemocionales en simultáneo, y apoyar el tiempo de la comunidad de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) para que los maestros planifiquen las mejoras de instrucción. Todas estas fuentes de financiación se utilizan en conjunto para alcanzar las metas del LCAP. También estamos utilizando las subvenciones estatales de salud mental, la subvención CalHope para aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y los fondos de aprendizaje ampliado para construir servicios dentro del modelo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para apoyar a todo el niño con el fin de tener éxito académico y apoyo socioemocional, según sea necesario.

Provisiones de la ley ESSA abordadas en el plan LCAP

Dentro del LCAP, una LEA tiene que describir sus metas y las acciones específicas para lograr esas metas, para cada una de las prioridades estatales de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). En un plan LCAP aprobable será evidente gracias a las descripciones de las metas, acciones y servicios cómo una LEA está actuando para atender las siguientes provisiones ESSA mediante las prioridades estatales alineadas LCFF y/o el sistema de contabilidad del estado.

TÍTULO I, PARTE A

Seguimiento del Progreso de los Alumnos hacia el Logro de las Exigentes Normas Académicas Estatales

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 (<i>según corresponda</i>)

Describir cómo la LEA hará un seguimiento del progreso de los alumnos para alcanzar las normas académicas estatales al:

- (A) desarrollar e implementar un programa completo de instrucción para atender las necesidades académicas de todos los alumnos;
- (B) identificar a los alumnos que puede que estén en riesgo de fracasar académicamente;
- (C) proporcionar apoyos educativos adicionales a los alumnos, a nivel individual, que la LEA o la escuela determinen que necesitan de ayuda para lograr las exigentes normas académicas del Estado; e
- (D) identificar e implementar estrategias de instrucción y otras estrategias dirigidas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje estudiantil.

Uso Excesivo de Prácticas Disciplinarias que suponen la Expulsión de los Alumnos del Salón

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(11)	6 (<i>según corresponda</i>)

Describir cómo la LEA apoyará los esfuerzos escolares para reducir el uso excesivo de las prácticas disciplinarias que suponen la expulsión de los alumnos del salón y que pueden incluir la identificación y apoyo a escuelas con altas tasas de casos disciplinarios, desagregados para cada uno de los grupos de alumnos, tal y como se define en la Sección 1111(c)(2).

Oportunidades de Educación Técnica Vocacional y de educación en el trabajo

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 (<i>según corresponda</i>)

Si la LEA lo considera adecuado, describir cómo dicha agencia apoyará los programas que coordinan e integran:

- (A) los contenidos académicos y de educación técnica vocacional mediante estrategias de instrucción coordinadas, que puede que incorporen oportunidades de aprendizaje experienciales y promuevan el desarrollo de habilidades importantes para ocupaciones o sectores en demanda en el Estado; y
- (B) oportunidades de aprendizaje en situaciones de trabajo que ofrecen a los alumnos una interacción profunda con profesionales de distintos sectores y, si es adecuado, obtener créditos académicos.

TÍTULO II, PARTE A

TÍTULO II, Parte A Actividades

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 (<i>según corresponda</i>)

Proporcionar una descripción de las actividades llevadas a cabo por la LEA, de acuerdo con esta sección y de cómo estas actividades estarán alineadas con las exigentes normas académicas del Estado.

TÍTULO III, PARTE A

Participación de los Padres, las Familias y la Comunidad

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
3116(b)(3)	3, 6 (<i>según corresponda</i>)

Describir cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, familias y comunidad en la educación de los Estudiantes del Idioma Inglés.

Provisiones ESSA recogidas en el Sistema Consolidado de Aplicación y Reporte

Una LEA atiende la siguiente provisión ESSA como parte de la finalización del reporte anual mediante el Sistema de Aplicación Consolidada y Reporte (CARS, por sus siglas en inglés).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios de pobreza

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(4)	NO PROCEDE

Describir los criterios de pobreza que se usarán para elegir las áreas de asistencia escolar, tal y como establece la Sección 1113.

El criterio para medir la pobreza que se usará para seleccionar las áreas de asistencia escolar es la participación en el “Free and Reduced Lunch Program” (Programa para almuerzos gratuitos y a precio reducido).

Provisiones ESSA no recogidas en el plan LCAP

Para la mayoría de las LEA, las provisiones de ESSA recogidas en las siguientes páginas no se alinean con las prioridades estatales. **Se tiene que atender cada provisión para cada programa proporcionado en las siguientes páginas**, a no ser que la provisión no sea de aplicación para la LEA. Al atender estas provisiones, la LEA tiene que proporcionar una descripción, **en esta adenda**, que atienda esta provisión.

Tal y como se ha dicho anteriormente, el CDE enfatiza que la Adenda Federal del LCAP no debería orientar el desarrollo del plan LCAP. Los fondos ESSA son complementarios a los fondos estatales, de igual manera que la Adenda Federal al LCAP complementa su LCAP. Se alienta a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su plan LCAP en la medida de lo posible, a fin de promover la planeación estratégica de todos los recursos; sin embargo, no se trata de un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las provisiones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA clarificar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad de Educadores

SECCIÓN DE ESSA 1112(b)(2)

Describir cómo la LEA identificará y atenderá, tal y como exigen los planes del Estado y se describe en la Sección 1111(g)(1)(B), cualquier tipo de disparidad que resulte en qué los alumnos de familias de bajos ingresos y los alumnos de minorías sean enseñados, en una proporción superior a otros alumnos, por maestros poco efectivos, con poca experiencia o que enseñen materias fuera de su campo de conocimiento. [(Poner No Procede si su LEA es una escuela semiautónoma o COE, o si los datos de equidad de educadores del distrito no demuestran tales disparidades)]

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) se compromete a garantizar la equidad para todos los estudiantes sin importar la raza o el estatus socioeconómico. Durante el proceso de contratación, colocación y permanencia en el puesto, se siguen varias directrices para brindar un acceso equitativo a la instrucción y a los instructores altamente calificados. El 100% del personal docente está acreditado y enseña dentro de las áreas de contenido autorizadas, con solo un maestro con contrato de consentimiento para enseñar durante tres períodos de la clase de salud de 9.º grado. El SHUSD cuenta con un personal muy veterano con baja rotación de maestros y solo contrata a maestros que se consideran “altamente calificados” bajo los lineamientos de la Ley Federal Todos los Alumnos Triunfan (ESSA, por sus siglas en inglés). Se espera que todos los maestros sigan el currículo aprobado por el Estado y adoptado por el consejo en todo el distrito para su área académica. Se proporcionan capacitadores del currículo para ayudar a los maestros en la implementación del currículo y la fidelidad del programa.

Participación de Padres y Familias

SECCIONES ESSA 1112(B)(3) Y 1112(B)(7)

Describir cómo la LEA llevará a cabo sus responsabilidades, de acuerdo con la Sección 1111(d).

El distrito continúa manteniendo una asociación fuerte con la comunidad, lo que incluye la implementación de múltiples oportunidades para que los socios educativos participen en el proceso del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Las asambleas mensuales se llevan a cabo a través del comité directivo del LCAP, que está compuesto por la administración del distrito y el establecimiento, el personal docente, el personal clasificado, los padres, los grupos comunitarios y un representante estudiantil. Estas reuniones se centran en el análisis y el progreso de las metas, así como en los informes de los directores sobre la implementación y los desafíos. Los órdenes del día mensuales se publican en el sitio web del distrito para su análisis. Se puede acceder a ellas mediante el siguiente enlace: <https://www.sthenaunified.org/Page/65>. Todos los años, el distrito organiza foros para recoger información de los padres, los alumnos y el personal. En años anteriores, el distrito organizó grupos focales comunitarios y del ayuntamiento para recibir comentarios en sesiones presenciales. Durante la pandemia, los foros se realizaron por Zoom. Este año, el distrito distribuyó una encuesta de cinco preguntas que generó más de 325 respuestas, que ayudaron a comprender más las perspectivas de los padres a medida que se avanza hacia la fase endémica. Además, el distrito tiene muchos subcomités de la Superintendencia a los que cualquier padre/madre puede asistir. Estas reuniones se celebraron en un formato híbrido que continuará en los siguientes años escolares.

El distrito también ofreció el programa “Instituto de padres para la educación de calidad” (PIQE, por sus siglas en inglés) para los padres hispanos desde kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) hasta 5.º grado. Hubo 48 padres que se graduaron de este programa y varios de estos padres graduados del programa PIQE continuarán capacitándose mientras desarrollamos un modelo de grupo de expertos de padres. También hubo apoyo tecnológico nocturno semanal al que cualquier padre/madre monolingüe podía acceder para aprender a utilizar cualquiera de las plataformas del distrito, así como para configurar las cuentas de correo electrónico y Gmail. Los padres del Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) asistieron virtualmente a la Asociación Californiana para la Educación Bilingüe (CABE, por sus siglas en inglés) este año y esta seguirá siendo la práctica en el futuro.

Describir la estrategia que la LEA usará para implementar una participación efectiva de padres y familias, de acuerdo con la Sección 1116.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Como se indicó con anterioridad en la sección de participación de los padres del Título I, el Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) proporciona múltiples medios para que los padres participen en la creación del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), que es el plan general que impulsa todo lo que hacemos. El compromiso efectivo de los padres y las familias es crucial para el éxito de cualquier distrito y sienta las pautas de nuestro entorno escolar y distrital. A lo largo del ciclo escolar, se celebran múltiples reuniones con diversos socios comunitarios del distrito. Tenemos varios subcomités de la superintendencia que están disponibles para que cualquier padre/madre pueda asistir. El SHUSD ofrece noches de información para los padres, además de formación para los padres sobre diversos programas del distrito, currículos y otros temas pertinentes. Los establecimientos escolares ofrecieron muchas actividades de participación de los padres y las familias a nivel escolar antes del COVID-19 durante todo el ciclo escolar (es decir, la mañana de matemáticas en familia, papás y donas, el día del poema en el bolsillo, experiencias de estar allí, el campamento de 5.º grado, etc.) y volverán a iniciar estos programas en el ciclo escolar 2022-2023. Seguiremos trabajando para abrir completamente nuestros planteles a los padres y las familias, ya que las condiciones de salud nos permiten ofrecer actividades a nuestros padres en el ciclo escolar 2022-2023. El SHUSD mantiene la premisa de que, si las familias van a participar en la educación de sus hijos, debemos proporcionarles las oportunidades y el apoyo que necesitan para involucrarse. El desarrollo de una colaboración eficaz con las familias necesita que todo el personal de la escuela (administradores, maestros y personal auxiliar) cree un entorno escolar seguro y sólido que acoja a los padres y los aliente a hacer preguntas y expresar sus preocupaciones, así como a participar en la toma de decisiones. El desarrollo de asociaciones también requiere que el personal de la escuela proporcione a los padres la información y la capacitación que necesitan para participar y requiere que la escuela llegue a los padres con invitaciones para participar en el aprendizaje de sus hijos a través de diversas actividades.

Además, el distrito lleva a cabo procesos exhaustivos de participación de los socios educativos para recopilar información y datos pertinentes en el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Se celebran reuniones mensuales planificadas de los involucrados del LCAP a nivel del distrito y, además, se presenta un informe mensual al consejo escolar sobre las diferentes iniciativas del LCAP. Nuestra participación presencial disminuyó durante el COVID-19, pero esperamos que empiece a aumentar a medida que celebremos más eventos con padres, estudiantes, personal y miembros de la comunidad en el próximo ciclo escolar. Volveremos a organizar algún tipo de evento presencial del modelo de café comunitario para solicitar voces para el próximo año. También seguiremos utilizando nuestra plataforma de comunicación con los padres en línea a nivel del distrito para enviar mensajes de texto, correos electrónicos o mensajes de voz para responder a las opiniones que recibimos el año pasado, en las que los padres preferían los mensajes de texto a otras formas de comunicación. Este año, hemos realizado una encuesta en línea a los padres y hemos recibido 325 respuestas, que se aplicarán a la interfaz de datos de California como parte de nuestra medida de datos de referencia. En el próximo ciclo escolar, se volverá a realizar una encuesta en línea, pero no tenemos claro si será creada por el distrito o si será otro tipo de encuesta.

Estos datos siguen mostrando que tenemos que seguir centrándonos en la participación de nuestra comunidad de padres hispanos en los comités a nivel del distrito para solicitar la voz de los padres de manera presencial. Los padres asistieron a la conferencia virtual estatal de la Asociación Californiana para la Educación Bilingüe (CABE, por sus siglas en inglés) este año, pero no nos permitió involucrar a más padres en la conferencia en línea, ya que era una plataforma difícil de utilizar para los padres. Los padres del Consejo Asesor del Distrito para el Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) estaban interesados en asistir, ya que es el grupo que asiste año tras año, y les gustaría continuar cuando la conferencia se celebre de manera presencial. Este año, el distrito ofreció el programa "Instituto de padres para la educación de calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés) para formar a los padres; contó con 48 padres hispanos que se graduaron en este programa. Estaremos construyendo este programa para el ciclo escolar 2022-2023 al tener un grupo de expertos de padres hispanos que continúan capacitándose y que asistieron al programa PIQE este año para ser líderes del establecimiento para otros padres con el fin de ayudar a maniobrar en el sistema escolar y responder a cualquier pregunta para los padres.

Programas a nivel escolar, programas de apoyo enfocado y programas para niños desatendidos o delincuentes

SECCIONES ESSA 1112(b)(5) y 1112(b)(9)

Describir, en general, la naturaleza de los programas a ser administrados por las escuelas de la LEA, de acuerdo con las secciones 1114 y 1115 y, donde sea adecuado, los servicios educativos fuera de tales escuelas para los niños que viven en instituciones locales para niños desatendidos o delincuentes y para los niños desatendidos o delincuentes en programas de escuelas comunitarias de día.

N/A

Describir cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, monitores y personal de apoyo a la instrucción especializados, en escuelas operando un programa de asistencia escolar, de acuerdo con la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles en mayor situación de necesidad de servicios, de acuerdo con este apartado.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) no tiene estudiantes que viven en instituciones locales, pero sí tenemos unos pocos (menos de un puñado) que asisten a una escuela comunitaria diurna en un año determinado por comportamiento delincuyente a través de un contrato con la Oficina de Educación del Condado de Napa. Ayudamos a las familias con la transición al programa diurno de la comunidad y su transición de vuelta a nuestro sistema escolar integral. El asesoramiento en salud mental es proporcionado por nuestros socios dentro de la escuela comunitaria diurna. Nuestra meta final es que todos los alumnos enviados a la escuela comunitaria diurna vuelvan al distrito para terminar su carrera escolar si han tenido éxito en la escuela diurna. Asistimos a todas las reuniones necesarias y ofrecemos asistencia según sea necesario y haya disponibilidad. Los procedimientos disciplinarios de la escuela son claros y están escritos en el manual del estudiante sobre los comportamientos aceptables e inaceptables, así como las consecuencias de las infracciones.

Servicio para Niños y Adolescentes sin Hogar

SECCIÓN ESSA 1112(b)(6)

Describir los servicios que la LEA proporcionará a los niños y adolescentes sin hogar, incluyendo los servicios proporcionados con fondos reservados de acuerdo con la Sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la matriculación, asistencia y el éxito de los niños y adolescentes sin hogar, en coordinación con los servicios que la LEA está proporcionando de acuerdo con la Ley de Asistencia a Sin Hogar McKinney-Vento (Código 42 de los Estados Unidos Sección 11301 y siguientes).

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) asiste a las reuniones mensuales a nivel del condado en torno a los jóvenes de crianza e indigentes proporcionadas por la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) que abordan las normas, los recursos locales y la colaboración con los socios de la comunidad. Los siguientes servicios se ofrecen a los niños y jóvenes indigentes dentro del SHUSD:

- Aumento de los programas escolares (READ 180, System 44, Lexia, APEX en línea).
- Todas las escuelas cuentan con programas de apoyo extracurricular para artes lingüísticas en inglés y matemáticas.
- Dos maestros de intervención en las escuelas SHES y SHPS; además, en el nivel de la escuela secundaria y la escuela preparatoria, se ofrece un coordinador del establecimiento para estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) en un período en el horario maestro para centrarse exclusivamente en desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) y el apoyo de todos los estudiantes EL en sus establecimientos.
- La escuela de verano se ofrece a nivel del distrito.
- Se ofrecen oportunidades de aprendizaje ampliado con el "Boys and Girls Club" (club de niños y niñas) desde kínder hasta 8.º grado.

A todos los estudiantes que cumplen con los criterios de la Ley McKinney-Vento de Asistencia a los Indigentes se los inscribe y prepara para el éxito, proporcionándoles un horario que satisfaga sus necesidades individuales. Se inicia el asesoramiento en materia de salud mental para garantizar que la transición al distrito sea fluida. Se alerta al departamento de servicios alimentarios sobre cualquier nuevo joven indigente para que los estudiantes sean incluidos en las listas de almuerzos gratuitos y a precio reducido. Se proporciona todo el material escolar, así como las tarifas para cualquier examen de acceso a la universidad en la preparatoria (HS, por sus siglas en inglés) si hubiera necesidad. Nuestro trabajador social del distrito/enlace comunitario está conectado con las familias para cerciorarnos de que estamos haciendo todo lo posible para ayudar a los estudiantes y sus familias que se consideran indigentes.

Transiciones Estudiantiles

SECCIONES de ESSA 1112(b)(8), 1112(b)(10) y 1112(b)(10) (A–B)

Describir, si es de aplicación, cómo la LEA apoyará, coordinará e integrará los servicios brindados, de acuerdo con este apartado, con los programas de educación para la primera infancia a nivel de la LEA o de escuela, incluyendo los planes para la transición de los participantes en tales programas hacia programas de escuela primaria locales.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) presentará su plan de UTK en la reunión del consejo directivo de junio de 2022 y trabajará con los socios de UPK de la comunidad para establecer un programa sin fisuras para los padres de la comunidad. Actualmente, el SHUSD trabaja con el programa “Preescolar para todos” para ayudar a los estudiantes y a las familias en la transición de un programa preescolar a nuestro programa de escuela primaria local. Vamos a ampliar nuestro trabajo para incluir ahora a cualquiera de nuestros socios locales de preescolar para ayudar a crear un sistema de apoyo de UPK para los padres en Santa Helena. Hemos celebrado tres reuniones a nivel de la escuela primaria o del distrito para dar inicio a estas asociaciones. También estamos muy involucrados con nuestro socio de CSPP para ayudar a cuidar de los estudiantes con necesidades especiales y otros niños que reúnen los requisitos. Actualmente, el SHUSD tiene un salón de clase de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) y ampliará este programa para aceptar a todos los niños de 4 años en 2025-2026.

Describir si es de aplicación, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar unas transiciones efectivas para los alumnos entre los niveles de año de secundaria y de preparatoria y entre la preparatoria y la educación postsecundaria incluyendo:

- (A) coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y
- (B) mayor acceso estudiantil a oportunidades de preparatoria preuniversitaria o de matriculación dual o concurrente en preparatorias y universidades, o a servicios de orientación profesional para identificar los intereses y habilidades de los alumnos.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) ha incorporado en el contrato sindical de la SHTA, reuniones de articulación vertical programadas una vez al mes para permitir que las escuelas trabajen entre sí en la alineación de los currículos y también en las transiciones de un establecimiento escolar a otro. Además, tenemos Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) en todos nuestros establecimientos escolares que ayudan en cualquiera de las transiciones de los estudiantes de una escuela a otra. Todos los datos de referencia se comparten dentro del distrito en todos los establecimientos y utilizamos un almacén de datos para ayudar en la programación de cualquier estudiante, desde la escuela secundaria hasta la escuela preparatoria. Los orientadores académicos de la escuela preparatoria también visitan el nivel de la escuela secundaria para analizar los programas y los trayectos que los estudiantes pueden seleccionar una vez que llegan a la escuela preparatoria.

En la actualidad, la Escuela Preparatoria Santa Helena cuenta con múltiples trayectos de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) para que los estudiantes elijan, que pueden incluir trayectos culinarios, mecánica agrícola, diseño floral y ciencias de la computación. Además, hay varios cursos de AP (Colocación Avanzada) y cursos de inscripción simultánea en matemáticas, artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) e historia que se ofrecen a los estudiantes en la escuela preparatoria. La Escuela Preparatoria Santa Helena (SHHS, por sus siglas en inglés) tiene un fuerte programa AVID (Avance Vía Determinación Individual) (AVID, por sus siglas en inglés) que ha existido durante muchos años con una tasa de éxito alta para la inscripción en la universidad.

Información Adicional sobre el Uso de Fondos, de acuerdo con este Apartado

SECCIÓN ESSA 1112(b)(13) (A–B)

Proporcionar cualquier otra información sobre cómo la LEA propone usar los fondos para dar respuesta a los propósitos de este apartado y que la LEA considere adecuados para brindar a los alumnos y que puede incluir cómo la LEA:

- (A) asistirá a las escuelas para identificar y servir a los alumnos superdotados y talentosos; y
- (B) asistirá a las escuelas para desarrollar programas efectivos de biblioteca escolar para brindar a los alumnos una oportunidad para desarrollar las habilidades digitales y mejorar su rendimiento académico.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Los programas y servicios a través de la financiación de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) se implementan para proporcionar oportunidades diferenciadas para el aprendizaje que están alineadas con las habilidades y los talentos de los estudiantes, la agrupación flexible/en conjuntos, un currículo mixto que satisfaga las necesidades de los estudiantes, el desarrollo de métodos estimulantes y desafiantes de estudio, el cultivo de las habilidades de los estudiantes para razonar de manera crítica, la experiencia y el fomento de la autodirección, la independencia, el liderazgo y la creatividad para utilizar las habilidades de los maestros en equipos de enseñanza, además de otros recursos. Los servicios están integrados en el currículo de cada nivel de grado. Los maestros han recibido y seguirán recibiendo formación en instrucción directa, en la que realizan agrupaciones flexibles como parte de la lección. Es durante este tiempo cuando se puede pedir a los alumnos que profundicen en la materia académica estudiada. Con el apoyo de los padres voluntarios, los socios de la comunidad y el personal del establecimiento, cada escuela puede ofrecer programas adicionales o de día extendido, como "Genius Hour" (la hora del genio), codificación, artes, actividades del programa "Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas" (STEAM, por sus siglas en inglés), etc., como oportunidades de aprendizaje de enriquecimiento para que los estudiantes participen.

Los fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) son programas de biblioteca escolar y somos un dispositivo personal del distrito individualizado para que todos los estudiantes tengan acceso a múltiples plataformas en línea y trabajen de manera continua en la lectoescritura digital desde kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) hasta 12.º grado. Todo el currículo básico se combina para proporcionar asistencia diferenciada en línea según sea necesario y para enriquecer la experiencia de aprendizaje para el alumno. El alcance y la secuencia de la tecnología del distrito se acaba de actualizar dentro del ciclo escolar 2021-2022.

TÍTULO I, PARTE D

Descripción del Programa

SECCIÓN ESSA 1423(1)

Proporcionar una descripción del programa que recibirá apoyo [por Título I, Parte D].

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

Acuerdos formales

SECCIÓN ESSA 1423(2)

Proporcionar una descripción de los acuerdos formales, sobre el programa que necesita de apoyo, celebrados entre la LEA y los correccionales y programas escolares alternativos que sirven a niños y a adolescentes que están bajo el sistema de justicia de menores, incluyendo las instalaciones operadas por la Secretaría de Interior y las tribus de Nativos Americanos.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

Programa de Educación Comparable

SECCIÓN ESSA 1423(3)

Cuando sea necesario, proporcionar una descripción sobre cómo las escuelas participantes se coordinarán con las instalaciones que trabajan con niños y adolescentes delincuentes para asegurarse que están participando en un programa educativo comparable al de uno operado por la escuela local a la que asistirían si no fuese por esta situación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

Transiciones Exitosas

SECCIÓN ESSA 1423(4)

Proporcionar una descripción del programa operado por las escuelas participantes para facilitar la transición exitosa de los niños o adolescentes que regresan de un correccional y, cuando sea adecuado, los tipos de servicios que dichas escuelas proporcionarán a estos niños y adolescentes y otros niños y adolescentes en situación de riesgo.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

Necesidades Educativas

SECCIÓN ESSA 1423(5)

Proporcionar una descripción de las características (incluyendo las dificultades de aprendizaje, los problemas de abuso de sustancias y otras necesidades especiales) de los niños y adolescentes que regresarán de un correccional y, cuando

sea adecuado, de otros niños y adolescentes en riesgo que se espera que sean brindados por el programa y una descripción de cómo la escuela coordinará los existentes programas educativos para atender las necesidades educativas únicas de dichos niños y adolescentes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

Servicios Sociales, Médicos y Otros Servicios

SECCIÓN ESSA 1423(6)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo las escuelas se coordinarán con los existentes servicios sociales, de salud y otros servicios para atender las necesidades de los alumnos que regresan de un correccional, de alumnos o adolescentes en riesgo y otros niños o adolescentes participantes, incluyendo los servicios de cuidado de salud prenatales y de nutrición relacionados con la salud de los padres y de los niños o adolescentes, clases de crianza y de desarrollo infantil, cuidado de niños, regreso enfocado y programas de acercamiento, derivaciones a recursos comunitarios y flexibilidad horaria.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

Alianzas con instituciones de educación postsecundaria y fuerza laboral

SECCIÓN ESSA 1423(7)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cualquier tipo de alianza existente con instituciones de educación superior o negocios locales para facilitar el éxito en la educación postsecundaria y en el mercado de trabajo para los niños y adolescentes que regresan de un correccional, como las relacionadas con la participación en programas de estudio con créditos mientras están en la escuela secundaria/preparatoria, la matriculación en un programa de educación postsecundaria y la participación en un programa de educación técnica vocacional y en servicios de asesoramiento para los alumnos participantes.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

Participación de los padres y de familias

SECCIÓN ESSA 1423(8)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo el programa involucrará a los padres y miembros de las familias de los alumnos en esfuerzos para mejorar el rendimiento educativo de sus niños, asistir en actividades de prevención del abandono escolar y prevenir la implicación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

Coordinación de Programa

SECCIÓN ESSA 1423(9–10)

Proporcionar una descripción de cómo el programa bajo este subapartado será coordinado con otros programas Federales, Estatales y Locales como los programas bajo Título I de la Ley de Innovación y Oportunidad del Mercado de Trabajo y de programas de educación técnica vocacional que sirven a niños y adolescentes en riesgo.

Incluir como el programa será coordinado con los programas operados bajo la Ley de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia de 1974 y otros programas comparables, si es de aplicación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

Coordinación de Oficiales de Condena Condicional

SECCIÓN ESSA 1423(11)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo las escuelas trabajarán con oficiales de condena condicional para atender las necesidades de los alumnos y adolescentes de correccionales.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

Concienciación sobre Programas de Educación Individualizada

SECCIÓN ESSA 1423(12)

Proporcionar una descripción de los esfuerzos que las escuelas participantes harán para garantizar que los correccionales que tienen niños y adolescentes son conscientes de la existencia de un programa educativo individualizado de dicho niño o adolescente.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

Asignaciones Alternativas

SECCIONES ESSA 1423(13)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de los pasos que las escuelas participantes seguirán para encontrar asignaciones alternativas para los niños y adolescentes interesados en continuar su educación pero que no pueden participar en un programa tradicional de escuela pública.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

N/A

TÍTULO II, PARTE A

Crecimiento y Mejora Profesional

SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(B)

Proporcionar una descripción de los sistemas usados por la LEA para fomentar el crecimiento y mejora profesional de sus empleados, como los programas de iniciación para los maestros, directores y demás líderes escolares y oportunidades para desarrollar las capacidades de los maestros y oportunidades para desarrollar un liderazgo relevante entre los maestros.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El distrito ofrece a todos los maestros nuevos un día completo de iniciación que incluye formación sobre las iniciativas instructivas del distrito, apoyo tecnológico para familiarizar a los maestros con el acceso a las cuentas, los correos electrónicos y el contenido de los cursos, las generalidades de la dirección del sindicato y, por último, la logística exigida por el establecimiento y el distrito para el nuevo personal.

Además, todos los maestros reciben una amplia capacitación y formación profesional sobre todas las iniciativas del distrito. El enfoque para la formación profesional en 2022-2023 se centrará en lo siguiente y proporcionará oportunidades para el desarrollo de un liderazgo docente significativo:

- “Guided Language Acquisition Design” (Diseño Orientado de Adquisición Lingüística) (GLAD, por sus siglas en inglés) para los niveles entre kinder de transición y 5.º grado.
- Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés).
- Orientación y capacitación en liderazgo del establecimiento en profundidad del conocimiento (DOK, por sus siglas en inglés).
- Comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés).
- Equidad y aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés).

El plan para la formación profesional se presenta anualmente al consejo escolar para el próximo ciclo escolar.

Priorización de Financiamiento

ESSA SECTION 2102(b)(2)(C)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA priorizará los fondos para las escuelas servidas por la agencia que están implementando actividades integrales de apoyo y mejora y actividades de apoyo y mejora enfocadas, de acuerdo con la Sección 1111(d) y que tienen el porcentaje más alto de niños contabilizados, de acuerdo con la Sección 1124(c).

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) continúa comprometiendo fondos para apoyar la enseñanza y el aprendizaje en todo el distrito, con atención específica a los estudiantes del inglés, los estudiantes del inglés a largo plazo y los jóvenes de bajos recursos. El distrito ha determinado que la ampliación de los fondos a nivel del distrito es la forma más eficaz de cumplir la meta del distrito en cuanto a alumnos sin duplicar en las áreas prioritarias estatales y locales. Los fondos se gastarán a nivel del distrito para apoyar las ofertas educativas y los servicios de apoyo para los estudiantes de los subgrupos observados.

Muchos estudiantes representados encajan en más de un subgrupo. Cualquiera o una combinación de subgrupos ponen a estos estudiantes en riesgo académico debido a las barreras lingüísticas y a los obstáculos ambientales. En la última interfaz oficial antes de la pandemia, California Accountability Dashboard (interfaz de responsabilidad de California) indicó que estos subgrupos continúan desempeñándose en el rango naranja o amarillo para el logro de artes lingüísticas en inglés y el logro de matemáticas según la evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). Se observó un crecimiento en el desempeño académico, en función de la interfaz, para los subgrupos, pero no lo suficiente como para que ninguno de los grupos pase al rango amarillo en la interfaz. Las estrategias proporcionadas en 2019-2020 iniciaron el proceso de planificación y apoyo intencional para las poblaciones estudiantiles sin duplicar; sin embargo, el enfoque y las energías dentro del distrito aún deben dirigirse principalmente a estos subgrupos. Desde el cierre en marzo de 2020, debido al COVID-19, todos los programas han sido interrumpidos y seguimos viendo las brechas de logros académicos dentro de nuestros subgrupos basados en las evaluaciones comparativas locales y las pruebas de la evaluación CAASPP de los estudiantes de 11.º grado solo en la primavera de 2021. Todos los servicios enfocados continuarán en el ciclo escolar 2022-2023.

Datos y Continua Consulta para Apoyar la Mejora Continua

SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(D)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA usará los datos y la consulta continuada descritas en la Sección 2102(b)(3) para actualizar y mejorar de forma continua las actividades apoyadas, de acuerdo con este apartado.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El uso de los datos será evidente a lo largo del ciclo escolar, tal y como se informa en los formularios de seguimiento del progreso, los informes de evaluación de referencia y las notas de la comunidad de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés). Se analizarán múltiples medidas para desarrollar los próximos pasos intencionales de instrucción y formación de maestros. Los líderes administrativos, los maestros en los establecimientos y a nivel del distrito reflexionarán sobre las notas de observación de la Profundidad del conocimiento y la Liberación Gradual de la Responsabilidad cada trimestre para determinar lo que se observa que es positivo y cuáles son las áreas de crecimiento que se necesitan para el crecimiento del personal. El distrito y los directores proporcionan datos al consejo a lo largo del ciclo escolar sobre los programas, los resultados de las evaluaciones y los servicios prestados en relación con el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

TÍTULO III, PARTE A

Formación Profesional de Título III

SECCIÓN ESSA 3115(c)(2)

Describir cómo las entidades elegibles proporcionarán formación profesional efectiva a los maestros de salón, directores y demás líderes escolares, administradores y otro personal organizativo escolar o de entidades comunitarias.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La formación profesional efectiva en torno a las estrategias de instrucción de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) se proporcionará como se muestra a continuación.

1. Proporcionar capacitación a través de los institutos de verano de AVID (Avance Vía Determinación Individual) (AVID, por sus siglas en inglés).
2. Continuar con la formación profesional en las estrategias de “Guided Language Acquisition Design” (Diseño Orientado de Adquisición Lingüística) (GLAD, por sus siglas en inglés) para todos los maestros desde kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) hasta 5.º grado.
3. Continuar con la formación profesional con el personal de WestEd en estrategias de instrucción.
4. Enviar un equipo de maestros a la Asociación Californiana para la Educación Bilingüe (CABE, por sus siglas en inglés) para que se capaciten.
5. Continuar la capacitación con los maestros de educación especial en torno a los estudiantes doblemente identificados relacionados con la evaluación y las metas del lenguaje de escritura.

Además, el Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) continuará construyendo apoyos para el desarrollo del idioma inglés y los criterios de reclasificación para los alumnos con discapacidades y seguirá con el proceso de capacitación/planificación de un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) a nivel del distrito para proporcionar un entorno de aprendizaje inclusivo para TODOS los estudiantes. Se proporcionará la formación profesional de WestEd sobre las estrategias del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) para los alumnos con discapacidades al personal designado.

Oportunidades de Instrucción Mejorada

SECCIONES ESSA 3115(e)(1) y 3116

Describir cómo la entidad elegible proporcionará oportunidades de instrucción mejoradas para niños y adolescentes inmigrantes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Los estudiantes del inglés, que incluyen a cualquier niño o joven inmigrante, reciben servicios superiores al 7.25% sobre los recibidos por estudiantes que no son estudiantes del inglés de las siguientes maneras:

- apoyo de verano;
- apoyo educativo en línea de Imagine Learning en la Escuela Primaria Santa Helena, SHES y RLS;
- apoyo curricular en desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para los nuevos ingresantes en forma de materiales de instrucción: ELD 3D, EDGE e INSIDE.

Además, todos los estudiantes designados con educación para migrantes trabajan con el encargado de apoyo educativo para migrantes del condado todas las semanas para recibir servicios de apoyo académico y familiar.

Programas y Actividades de Título III

SECCIONES ESSA 3116(b)(1)

Describir los programas y actividades efectivos, incluyendo los programas educativos de instrucción de lenguaje, propuestos para su desarrollo, implementación y administración, de acuerdo con la subvención que ayudará a los Estudiantes del Idioma Inglés a incrementar su nivel de competencia con el idioma inglés y alcanzar las exigentes normas académicas del Estado

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La efectividad de los programas para estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) estará determinada por el aumento en el dominio del idioma inglés y el desempeño académico en las materias académicas básicas para los estudiantes del inglés. El Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) proporciona lo siguiente para ofrecer instrucción lingüística de alta calidad y alineada con las normas sobre la base de la investigación científica:

1. Todos los maestros implementarán el currículo de artes lingüísticas en inglés y desarrollo del idioma inglés aprobado por el estado.
2. Se proporcionarán las licencias del programa informático Imagine Learning English, un material de instrucción suplementario, a los salones de clase con estudiantes que tienen 1 y 2 en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) desde kínder hasta 2.º grado, 1 y 2 en las ELPAC desde 4.º hasta 5.º grado, y 1 en las ELPAC desde 6.º hasta 8.º grado, así como los nuevos ingresantes en todos los niveles de grado.
3. Todos los maestros están capacitados e implementarán las estrategias de “Guided Language Acquisition Design” (Diseño Orientado de Adquisición Lingüística) (GLAD, por sus siglas en inglés) desde kínder hasta 5.º grado.
4. Todos los maestros desde kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) hasta 8.º grado incorporarán conceptos del área de contenido académico con estrategias integradas de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para mejorar la experiencia del estudiante con el lenguaje académico esencial.
5. Se está proporcionando un plan de formación profesional a todos los maestros acreditados en ELD Integrado.
6. Se ha comprado el sistema “Leveled Literacy Intervention” (Intervención de Lectoescritura Nivelada) como un programa de intervención de lectoescritura suplementario y se implementará para satisfacer las necesidades de los estudiantes del inglés desde kínder hasta 8.º grado que se están desempeñando por debajo de lo básico y muy por debajo de lo básico en lectura.
7. Se proporcionará una escuela de verano para estudiantes específicos con el fin de ampliar las oportunidades de aprendizaje.

Competencia con el Idioma Inglés y Rendimiento Académico

SECCIONES ESSA 3116(b)(2)(A-B)

Describir cómo la entidad elegible garantizará que las escuelas de primaria y las escuelas de secundaria/preparatorias reciban los fondos, de acuerdo con el Subapartado 1, para ayudar a los Estudiantes del Idioma Inglés a:

- (C) lograr un nivel de competencia en inglés en función de la evaluación de competencia lingüística en inglés del Estado, de acuerdo con la Sección 1111(b)(2)(G), consistente con las metas a largo plazo del Estado, tal y como se describen en la Sección 1111(c)(4)(A)(ii); y
- (D) alcanzar las exigentes normas académicas del Estado.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Se pondrá énfasis continuo en ayudar a los estudiantes a alcanzar el dominio del inglés y cumplir con las metas estatales. Como se indicó con anterioridad, el distrito coloca 7.25% de los dólares para ampliar o mejorar los servicios para los estudiantes de mayor riesgo y los estudiantes del idioma inglés.

Los establecimientos escolares no recibirán fondos del Título III de manera directa. Los recursos, servicios y la capacitación se contabilizarán a través de la oficina del distrito. La supervisión y el análisis de los datos serán responsabilidad del director de Currículo e Instrucción en conjunto con los maestros de clase, los maestros de intervención, los directores del establecimiento, los miembros del comité de distrito, los miembros del consejo escolar, el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) y el comité directivo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del distrito. El distrito lleva a cabo el siguiente proceso de supervisión para garantizar que los estudiantes del inglés estén progresando de manera satisfactoria hacia las metas provisionales y anuales.

En los establecimientos escolares, todos los registros de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) (exámenes, copias de cartas a los padres, calificaciones, etc.) se guardan en una carpeta para dicha clase de estudiantes. La carpeta se actualiza todos los años y acompaña a la carpeta acumulativa cuando la escuela de inscripción cambia. Todos los estudiantes, incluidos los estudiantes del inglés, participarán en todos los elementos exigidos de la evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). El logro de estas evaluaciones se utilizará para supervisar el progreso en las normas estatales. Las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) se utilizarán para una evaluación inicial. Las evaluaciones ELPAC sumativas se administrarán todos los años para medir el progreso de los estudiantes del inglés hacia el dominio de dicho idioma. Los criterios de reclasificación incluyen los resultados de la Evaluación "Smarter Balanced", las evaluaciones comparativas del distrito en artes lingüísticas en inglés, el rendimiento en el salón de clase y los comentarios de los padres. Los datos de las evaluaciones ELPAC y CAASPP se informarán a los Consejos de Sitio Escolar, el consejo escolar y el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés); todos los involucrados tendrán acceso a los datos a través de los informes de responsabilidad escolar y distrital. El director supervisa la colocación de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) en clases y agrupaciones, garantiza las autorizaciones apropiadas de los maestros y visita los salones de clase con regularidad para supervisar la implementación de lecciones de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designado e integrado de los planes del distrito para satisfacer las necesidades lingüísticas y académicas de los estudiantes EL.

A nivel del distrito, se planifica e implementa la formación profesional y el apoyo a maestros, directores y facilitadores de estudiantes del inglés basados en el establecimiento para avanzar en el desarrollo del idioma inglés y el desempeño académico de dicha clase de estudiantes. Toda la información de los estudiantes del inglés se registra en una base de datos del distrito a la que pueden acceder los establecimientos escolares para descargar información. El distrito cuenta con un subcomité de ELD que se reúne cada dos meses para analizar los datos y el programa.

Con el fin de garantizar que el distrito proporcione programas y servicios basados en la evidencia, además de supervisar el progreso, todos los directores continuarán construyendo su base de conocimientos y capacidad interna en torno a las estrategias para estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) trabajando como un equipo de aprendizaje utilizando los módulos B.E.L.I.E.F. de la Oficina de Educación del Condado Riverside y otra capacitación específica de ELD. Los datos del establecimiento se revisarán por trimestre para la supervisión del progreso de los estudiantes en riesgo y del idioma inglés. Los coordinadores de ELD del establecimiento tendrán y continuarán recibiendo capacitación en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) y formación profesional todos los años para ayudar en el desarrollo del plan maestro del distrito.

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y Programas

SECCIÓN ESSA 4106(e)(1)

Describir las actividades y programas que la LEA, o consorcio de este tipo de agencias, llevará a cabo de acuerdo con el Subapartado 1, incluyendo una descripción de:

- (A) cualquier alianza con una institución de educación superior, negocio, organización sin ánimo de lucro, organización comunitaria, u otra entidad pública o privada con un historial demostrado de éxito en la implementación de actividades, de acuerdo con este subapartado;
- (B) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relativas al apoyo a una educación completa, de acuerdo con la Sección 4107;
- (C) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relacionadas con el apoyo a la seguridad y salud de alumnos, de acuerdo con la Sección 4108;
- (D) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relacionadas con el apoyo a un uso efectivo de las tecnologías en las escuelas, de acuerdo con la Sección 4109; y
- (E) los objetivos y resultados deseados del programa para actividades, de acuerdo con el Subapartado 1 y cómo la LEA, o consorcio de este tipo de agencias, periódicamente evaluará la efectividad de las actividades llevadas a cabo, de acuerdo con esta sección en función de dichos objetivos y resultados.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El objetivo del Título IV es mejorar el rendimiento académico de los estudiantes mediante el aumento de la capacidad del distrito y de las escuelas para proporcionar a todos los estudiantes el acceso a una educación completa, mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje y expandir el uso de la tecnología para mejorar el rendimiento académico y la lectoescritura digital de todos los estudiantes. El Distrito Escolar Unificado de Santa Helena (SHUSD, por sus siglas en inglés) propone las siguientes actividades para proporcionar servicios y programas suplementarios adicionales que dependen de la financiación disponible:

A continuación, se mencionan algunas de las actividades para apoyar las oportunidades educativas completas de los estudiantes:

- Programas de enriquecimiento extracurriculares, períodos entre semestres y programación de verano, desde kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) hasta 5.º grado en asociación con SH Boys and Girls Club (Club de niños y niñas de Santa Helena), los programas de Parques y Recreación de la ciudad de Santa Helena y el Centro Familiar UpValley para aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés).

A continuación, se mencionan algunas de las actividades para mejorar el uso de la tecnología educativa con el fin de mejorar el rendimiento académico y la lectoescritura digital de todos los estudiantes:

- Edmentum: una plataforma de aprendizaje personalizado en línea para los niveles desde 3.º hasta 8.º grado en inglés y matemáticas, Imagine Learning para el apoyo lingüístico, Dreambox para matemáticas, Lexia para lectura y Reflex Math para la fluidez matemática.